

San Francisco de Campeche, Camp., a 20 de febrero de 2024.

APROBÓ IEEC LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó la Convocatoria Pública Nacional y las bases de Licitación para la adquisición de material electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024, durante la 6a. Sesión extraordinaria, a petición del Comité de Licitaciones para la Documentación Electoral, Material Electoral validado por el Instituto Nacional Electoral (INE), Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Equipos y Servicios Informáticos.

En la sesión encabezada por el consejero presidente, Juan Carlos Mena Zapata, así como de las y los Consejeros Electorales, Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Danny Alberto Góngora Moo, Clara Concepción Castro Gómez y Nadine Abigail Moguel Ceballos, se informó que los materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el Reglamento de Elecciones y sean validados por el INE.

La licitación tiene como objetivo la adquisición de los servicios necesarios para la producción y suministro de los materiales electorales validados por el INE, necesarios para llevar a cabo la jornada electoral para las elecciones de diputaciones locales, integrantes de los ayuntamientos y juntas municipales del PEEO.

Las representaciones de los partidos políticos Espacio Democrático de Campeche, Revolución Democrática, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Morena, y Movimiento Ciudadano, solicitaron al Consejo General enviar un exhorto al Poder Legislativo para nombrar al titular del Órgano Interno de Control, a lo cual el consejero presidente, Juan Carlos Mena Zapata, sugirió que a través de la Asesoría Jurídica del IEEC se analizarán las opciones para remitir la propuesta.